

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL NOMBRE DEL NUEVO TITULAR DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.**

MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º primer párrafo, 3º fracciones I y VIII, artículo 15, fracción X y último párrafo, 16 fracción IV y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 1º, 3º fracciones I, IV, 4º, 8º del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, 5º, 6º y 8º fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; y

CONSIDERANDO

- I. Que con fecha 18 de diciembre de 2003 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Oficinas de Información Pública al interior de la Administración Pública del Distrito Federal, expedido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- II. Que en el numeral SEGUNDO del Acuerdo citado en el considerando anterior, se establece la obligación de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, entre las cuales se encuentra la Secretaría de Seguridad Pública, de designar al responsable de la Oficina de Información Pública.
- III. Que uno de los factores que contribuyen al ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información, es el conocimiento oportuno de las modificaciones relativas a la identidad del Titular de la Oficina de Información Pública, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL NOMBRE DEL NUEVO TITULAR DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

PRIMERO.- Se nombra al Licenciado en Derecho Héctor Eduardo Zelonka Valdés, Director Ejecutivo de Transparencia y Rendición de Cuentas, como responsable titular de la Oficina de Información Pública de dicha Secretaría, en sustitución del Ingeniero Gerardo E. González Rivero.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en cumplimiento a lo establecido por el artículo primero del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de las Oficinas de Información Pública al Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

México D.F. a 15 de Agosto de 2010.

**EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL**

(Firma)

(FIRMA)

DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.
